

Pérez, S. & Castaño, R. (2016). Funciones de la Universidad en el siglo XXI: humanística, básica e integral. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 19(1), 191-199.

DOI: <http://dx.doi.org/10.6018/reifop.19.1.202451>

Funciones de la Universidad en el siglo XXI: humanística, básica e integral

Salvador Pérez Muñoz, Raimundo Castaño Calle

Facultad de Educación. Universidad Pontificia de Salamanca.

Resumen

La Universidad, uno de los principales motores de la sociedad actual tiene que seguir desarrollando funciones como la formación humanística, básica e integral para la adquisición de nuevos conocimientos, y la adaptación a nuevas situaciones en las que el alumno debe ser capaz de generar un conocimiento específico para cada momento y situación. Entre los beneficios que aporta la formación humanística se encuentran aspectos tales como la tolerancia, el respeto, la capacidad para resolver problemas, tener una actitud crítica, fomentar el compañerismo, mejorar el trabajo en equipo..., todas ellas requeridas por el mercado laboral.

Tiene que fomentar el desarrollo de una formación general, humana e integral para que los alumnos y futuros ciudadanos aprendan a vivir, a dar sentido a su vida, enseñar a convivir, que se incorporen al mercado laboral con plenas garantías para la solución de los problemas que se les puedan plantear, fomentando el espíritu crítico, con capacidad de seguir formándose a lo largo de toda la vida y porque no se trata de enseñar todo lo que los alumnos puedan necesitar para la vida profesional, sino algo más importante deben desarrollar aptitudes, actitudes y las capacidades que potencien a la persona como centro.

Palabras clave

Universidad; Competencias; Formación humanista; Integral.

Contacto:

Salvador Pérez Muñoz, sperezmu@upsa.es

Dirección de contacto: C/ Henry Collet, 52-70, 37007, Salamanca.

Functions of the University in the XXI century: humanities, basic and comprehensive

Abstract

The University, one of the principal engines of the current company, has to continue developing functions as the humanistic, basic and integral formation for the acquisition of new knowledge, as well as the adjustment to new situations in which the pupil must be capable of generating a specific knowledge for every moment and situation. Among the benefits that the humanistic formation contributes to, we can find aspects such as the tolerance, the respect, the aptitude to solve problems, the critical attitude, the promotion of friendship, the improvement of the teamwork... All of them are needed for the labour market.

It has to promote the development of a general, human and integral formation to make pupils be future citizens who learn to live, to give sense to his life, to teach to coexisting, as well as make them able to join to the labour market with full guarantees for the solution of the problems that could appear, promoting the critical spirit, with aptitude to continue being formed along the whole life. It is not a question of teaching them everything that the pupils could need for the professional life, but slightly more important, what they must need to develop aptitudes, attitudes and the capacities that promote the person as centre.

Keywords

University; Competitions, Humanist; Comprehensive.

Introducción

La Universidad es uno de los principales motores de la sociedad actual en pleno siglo XXI y no sólo en este momento de tantos y constantes cambios, sino desde sus orígenes, donde era considerada como el principal referente social.

El modelo actual se viene preparando desde finales del siglo XX, periodo que ha supuesto un nuevo cambio social en todos los sectores y ámbitos del mismo modo que en la Universidad, más centrada en la calidad y la acreditación, con nuevos escenarios formativos y nuevas necesidades sociales a las que debe dar respuesta, cambiando para mejorar porque ha cambiado las circunstancias (García, 2001).

Dentro de este periodo existen nuevas funciones que la Universidad debe llevar a cabo para no quedarse anclada en el pasado, con antiguas funciones que frenen su progreso y el de la sociedad. Debe adaptarse a la sociedad, pero, a la vez, debe desempeñar un papel de dirección en la evolución de los cambios necesarios para ella, pero no sólo debe ir por detrás de los avances o necesidades sino que debe ser promotora de cambios e incluso promover, desde ella, cambios a la sociedad (García, 2001).

No se trata de comenzar de nuevo, sino de transformar, modificar o cambiar lo que existe para conseguir tener una Universidad más acorde con los nuevos tiempos y las nuevas necesidades. Así la principal misión de la nueva universidad es generar el pensamiento más elevado, como es el pensamiento científico, que además, debe transformarlo e inyectarlo a la sociedad, transformar el conocimiento en sapiencia, la información en sabiduría, superando el especialísimo e incentivar la síntesis (García, 2001; Puyol, 2001). Tal como lo afirma Saad (2007):

El debate sobre el quehacer de la universidad en estos nuevos tiempos es de naturaleza epistemológica, no sólo por que intenta conceptualizar y entender la universidad y su función en la sociedad del siglo XXI, sino además por intentar (re)definir lo que es enseñar. ¿Será que enseñar puede ser entendido hoy en día como la reproducción de conocimientos sin crítica frente a los alumnos, o sea, la transmisión de información sin producción de conocimiento y de saberes? En teoría, no es posible. (p. 340)

Entre las funciones que tiene que desarrollar la Universidad en este periodo resurge con gran fuerza la formación humanística, básica e integral, como base para la adquisición de nuevos conocimientos, adaptarse a nuevas situaciones y por lo tanto que el alumno sea capaz de generar un conocimiento específico para cada momento y situación. Por lo tanto, el principal medio de transmisión es el docente que no debe permanecer pasivo ante esta nueva realidad que los arroja, que le va a requerir de su formación humanista integral y repensar su propia praxis (Rodríguez, 2012). Siendo esta función el contenido sobre el que versa este artículo.

Función humanística, básica e integral

Según señalan Saavedra, Suárez y Ordóñez (2013), algunos autores han sugerido conceptos para denominar un modelo de universidad o una práctica universitaria que se implica y se compromete con la realidad social en la que se sitúa. Por ejemplo, Manzano-Arrondo (2011) propone el término “universidad comprometida”, McFarlane (2005) el concepto de “ciudadanía académica”, y de nuevo Manzano-Arrondo (2011) utiliza el concepto de “activismo académico”.

Además, si se acude a los documentos que han dado forma a nuestra legislación en los últimos años, comenzando por la Declaración de Bolonia, parece claro que la función de la Universidad no es sólo formar técnicamente a nuestro alumnado sino promover una visión crítica de la realidad y ayudar a la construcción de ciudadanos comprometidos con los problemas que nos acucian. De este modo el compromiso por crear ciudadanos comprometidos y críticos por parte de la Universidad no es sólo producto de una opción personal de determinados docentes, sino que está reconocida por numerosos documentos y declaraciones oficiales.

Moron (1998) señala que:

Ser culto no es capacidad y audacia para hablar de muchas cosas, sino actitud y preparación para poder escuchar. Un rasgo definidor de la persona bien formada es que no desprecia ningún campo, aunque no le interese por serle desconocido. Despreciamos lo que ignoramos porque al no ser un ingrediente de nuestro mundo, nos parece que se puede prescindir de ello (p. 146).

Estas afirmaciones, anteriores, nos sirven como punto de partida para iniciar la descripción de esta función, porque exponen muy bien todo lo que se ha venido haciendo desde el liberalismo hasta finales del siglo XX, donde no importaba la formación de la persona, sino que, sólo importaba la formación técnica (Morón, 1998), dejando a un lado todo humanismo, toda formación general e integral de la persona, lo que unido a las nuevas tecnologías han generado un nuevo modelo de sociedad que es necesario analizar para llegar al análisis de un nuevo paradigma humanista integral (Rodríguez, 2012).

Y es que dentro de este nuevo panorama social en el que nos encontramos inmersos, con constantes transformaciones, con una nueva economía (Sáenz, 2002), un nuevo mercado, más global (Puyol, 2001) y unas nuevas tecnologías, una de las primeras funciones que va a tener que desarrollar la Universidad va a ser abordar la formación integral, general y humanista de cada uno de sus alumnos, porque un saber particular y aislado sólo se vincula a nuestro progreso cuando se une al resto del saber (Puyol, 2001). El rescate de la persona que pase a ser el centro de cualquier proceso educativo como una realidad palpable y no una panacea; más aún un ser humano formado tal y como señala Rodríguez (2012) con “mente, cuerpo y corazón” (p. 120).

Renunciar, de un lado, a la “*superformación específica*”, del periodo anterior, para pasar a una formación más humana, crítica e integral de cara a formar alumnos y alumnas capaces de adaptarse a las nuevas situaciones, tanto sociales como del mercado laboral, con las capacidades necesarias para adaptarse a los rapidísimos cambios que están obrando esta sociedad. De ahí surge el modelo de Universidad actual más centrada en las competencias que se tienen que demostrar y por lo tanto va a exigir de un nuevo modelo de enseñanza y por ende de docente como correa de transmisión del conocimiento.

Estos cambios, son debidos al método científico que ha roto los enlaces que existían entre la filosofía y la ciencia, con resultados contradictorios, ya que por un lado crece el conjunto de conocimientos y por otro, desciende la capacidad que tenemos para comprenderlos e insertarlos en la cultura general, es decir, cada vez tenemos más información, pero a la vez tenemos menos capacidad de síntesis e interpretación. Y, en este sentido, ha sido la Universidad quien ha dividido el tronco común del conocimiento en varias disciplinas, por lo tanto le toca ahora realizar la función de pensar globalmente (Puyol, 2001), porque el mundo de hoy en día demanda un modelo de educación flexible y sin absolutismos, mucho más hacia una formación básica y sólida capaz de ofertar al alumno herramientas fundamentales útiles en su formación, cualquiera que sea su orientación personal, y capaz también de educar tanto en la flexibilidad como en la versatilidad, y tender mucho menos a intentar desde el principio que los alumnos estén hiperespecializados (Marcovich, 2001; Puyol, 2001).

Porque la Universidad podrá ofrecer a los estudiantes algo más que un diploma y habilidades profesionales (Marcovich, 2001), recuperando el proyecto humano e integral, donde las humanidades deben ser un tronco vertebrador de los demás saberes científicos e instrumentales, formando ciudadanos responsable y no simplemente profesionales (Valerio & Brunet, 1999). Pero para generar toda esta nueva visión se necesita que los docentes rompan con su modelo establecido, bueno y porque no decirlo también los órganos de las Universidades y de control y acreditación externos, más centrados en la investigación que en la Docencia. Lógicamente no se puede vivir ignorando los resultados de los avances científicos, pero sí convendría en éste caso que la investigación y la docencia vayan de la mano (Rodríguez, 2012); y que no haya una dominancia de la primera sobre la segunda.

Giner de los Ríos (1969) señalaba ya que la Universidad debe proporcionar una formación general, en los siguientes términos:

Este movimiento es debido, primero, al renacimiento del espíritu filosófico, que vuelve a buscar y construir las relaciones internas de las ciencias particulares todas en una enciclopedia, como reacción contra el especialismo puro y simple, aunque no para acabar con él y sustituirlo con un diletantismo vago, sino para concretarlo, darle una base más profunda y traer a él alimento de todas las partes; segundo, a la reacción contra la educación unilateral y el profesionalismo, despertando en el

estudiante un sentido e interés universal por todo orden de conocimiento y de vida, aun el más distinto de los suyos (p. 113).

Llevar a cabo una formación básica y específica son posibles y la Universidad debe tratar de unirlas, ya que aunque están socialmente separadas se encuentran unidas en la propia Universidad (Show, 1959), proporcionando, por un lado un amplio y profundo conocimiento científico como base teórica, y por otro, la adquisición posterior de un conocimiento altamente especializado, en colaboración con la sociedad y las empresas (García, 2001).

Por lo tanto, la Universidad debe formar a un hombre culto y buen profesional (Ortega y Gasset citado en Galán, 1999; Marcovich, 2001), para fomentar la opinión personal, la creatividad, el espíritu crítico, con capacidad de aprendizaje y adaptación a cada situación (Laporte, 1997; García, 2001). Pero en ningún caso, debemos cometer el error de pensar que una excelente formación humanística consigue por sí sola mejorar a la humanidad (Villanueva, 2001). Ya Humbolt, en el siglo XIX al fundar la Universidad de Berlín, señalaba que la Universidad, junto a la reflexión sobre la ciencia y el conocimiento debe fomentar una cultura moral ajena al utilitarismo y al culto al dinero.

Claro que para fomentar este nuevo universitario, más humano, crítico, general..., es necesario que se introduzca la reflexión dentro de la Universidad, con una cultura más humanista, capaz de transmitir, por supuesto, aspectos cognitivos, pero también valores que ayuden a formar a las personas (Puyol, 2003; Fuguet, Vivas & Sosa, 2005; Rodríguez, 2012), siendo éstas el centro del proceso educativo. Esto genera la necesidad en el docente de una nueva forma de actuación, nuevas y renovadas funciones, como facilitador, transformador de conciencias y generador de nuevas oportunidades; pero para ello no se debe perpetuar la relación de poder en el aula perdiendo de vista el sentido de una verdadera educación enmarcada en una pedagogía integral, en un sentir de ser humano que tienen proyectos de vida y necesidades que necesitan ser valoradas (Rodríguez, 2012). Pero sin obviar que todo ello no está exento de la ética profesional que debe transmitirle al discente, para que en cada uno de sus actos, tanto académicos como profesionales sea una persona integral, confiable y respetable, en todos los ámbitos, es decir, tiene que ser un referente para el alumno en su formación (Rodríguez, 2012).

Reflexión que debe elevar al nivel del conocimiento, en todas y cada una de las asignaturas, que componen el plan de estudios, para ir más allá del simple sentido científico que tiene cada una de ellas, evitando la simple transmisión de los conocimientos, porque el conocimiento sin reflexión y sin análisis crítico es simple información (Puyol, 2001; García, 2001). Así una persona que ha adquirido de una manera crítica, de una manera participativa y con capacidad de interpelación un saber especializado, adquiere también un adiestramiento que le sirve para otros saberes (Sabater, citado en García, 2001). García (2001) señala que:

El papel de la educación en nuestras sociedades debería ser, sobre todo, el de conformar un espíritu crítico sobre la base de un alto conocimiento teórico que otorgue a los ciudadanos los elementos necesarios para dar respuesta a los conflictos, contradicciones y desigualdades que se presentan continuamente en su entorno. (p.45)

Esta formación humanística, que debe implicar a todas las asignaturas, va a permitir no sólo que mejore la persona, sino que además, redundará en beneficio de la sociedad, porque el

componente humanista de la formación universitaria es esencial para la propiedad, incluso material, del hombre, y por tanto, extraordinariamente rentable para la sociedad (García, 2001).

Claro que la formación humanística hay que considerarla como básica o elemental dentro de la Universidad, por ello sostiene Fernández (citado en García, 2001) que sólo después de una buena formación básica, que sea sólida, se podrá construir cualquier otra cosa, en referencia a la especialización, ya que sin ella es difícil la hiperespecialización, que solicitan algunos sectores de la sociedad, aunque es más bien propio de periodo anterior.

Lógicamente, todo este conocimiento específico que se requiere, hay que saber aprovecharlo y ello sólo es posible gracias a una buena formación general, porque no sólo hay que saber mucho de algo, un tema concreto, un campo específico..., sino que ese fenomenal conocimiento hay que incluirlo en un conocimiento más amplio, más general, para que, de ese modo pueda cumplir el objetivo por el cual fue creado, ya fuese aplicativo, técnico, científico... porque el mercado laboral ya no sólo demanda buenos especialistas sino que estos deben a su vez ser buenos generalistas y buenos estudiantes que pueden salir al mercado laboral con garantías de poder competir, lo que les permitirá especializarse en un determinado momento y además, que se puedan actualizar con rapidez, y eso sólo se consigue desde una buena y sólida base de formación general, básica, humanística o teórica, que no sea demasiado compartimentada y por lo tanto cada vez menos útil (Martínez, citado en García, 2001; Puyol, 2001).

En este sentido señala Marcovich (2001) que:

Es importante que los estudiantes comprendan la necesidad de estudiar asignaturas como antropología, ciencias políticas, sociología, letras, artes, geografía e historia, porque son las que explican la sociedad, y si explican la sociedad nos van a permitir una mejor integración laboral. (p. 42)

Por todo ello la verdadera función de la Universidad es concentrarse en desarrollar actitudes y resolver los problemas que surjan, más que en acumular conocimientos, preparando a los alumnos, al aprendizaje de por vida y no tanto para el desempeño de una función específica y concreta (Puyol, 2001; Rodríguez, 2012), que tiene fecha de caducidad marcada de antemano (López, citado en García, 2001).

En este sentido Castro, Rodríguez, y Urteaga (2013:46) señalan que hay que tratar de:

Construir Universidades con sentido, que recuperen las posibilidades de aprendizaje y desarrollo de los que las habitamos, Universidades vivas, que debatan, emocionen, resuelvan, propongan. Hay que desempolvar esos espacios anquilosados en que se han ido convirtiendo las universidades, para abrir puertas y ventanas y llenarlas de vida y saberes. (p. 46)

Con esta nueva formación, general, humana e integral, se consigue una integración de los conocimientos existentes, posibilitando que exista una mayor comprensión del conocimiento, ya sea general o técnico, por parte de todos los implicados en el proceso educativo-formativo propio de la Universidad, porque es menos importante el conocimiento que la capacidad de las personas para construirlo (Raventós, 1998), lo que va

a provocar una mayor movilización de toda la capacidad intelectual y emotiva del estudiante al servicio de su aprendizaje, lo que le va a llevar encontrar coherencia en la propia vida de estudio y en la profesión (Gassiot, 2002).

Ahora bien pese a los beneficios que ofrece o puede ofrecer esta función a la sociedad y a las personas hay que ponerles un pero, estos beneficios no se pueden cuantificar y además, no tienen beneficios directos para la economía de un país, por lo que puede hacer que en muchas instituciones se destierre, al no otorgar beneficios inmediatos, ni para la institución ni para la persona. Pero si la Universidad no forma personas humanas quién lo llevará a cabo, ¿la empresa?, ¿la sociedad? o ¿quién? (Carter, 2002).

Beneficios de la formación humanística, básica o integral

Entre los beneficios que aporta la formación humanística se encuentran aspectos tales como la tolerancia, el respeto, la capacidad para resolver problemas, tener una actitud crítica, fomentar el compañerismo, mejorar el trabajo en equipo..., son todas ellas competencias requeridas por el mercado laboral actual. No obstante los estudiantes muestran reticencias a este tipo de formación, que no están a favor de ella, ya que su mayor preocupación, comprensible por otro lado, es el que se les forme específicamente para conseguir insertarse en el mercado laboral lo más rápido posible y del mejor modo posible, aunque deben entender la necesidad de la formación en competencias generales.

Por ello es importante que la Universidad, en todos sus estamentos y ámbitos, realice esta función para conseguir que los alumnos sean capaces de asimilar los cambios y de cuidarse a sí mismos, tal como afirma Gabilondo (2003) al reseñar a Sócrates y Alcibiades, en los siguientes términos: “Alcibiades le preguntó a Sócrates, cómo se prepara uno para gobernar la ciudad y dice Sócrates si no te sabes cuidar a ti mismo, cómo vas a cuidar a la sociedad”.

Por ello lo que tenemos que hacer no es sólo cambiar a la Universidad, sino que, además, tenemos que cambiar a los universitarios que se acercan a ella, formando alumnos, ciudadanos y personas con la capacidad de crear valores por sí misma (Morín, 2000; Gabilondo, 2003; Rodríguez, 2012), resolver problemas de manera constante, con capacidad para adaptarse a nuevas situaciones, que tengan una actitud crítica constructiva, tolerantes y respetuosos tanto con aquellos que están a favor de sus ideas u opiniones como de aquellos que están en contra.

Conclusiones

Esta nueva función nos lleva a la creación de una nueva filosofía centrada en la educación humanista que prepare a los alumnos para asimilar de manera consciente los cambios que nos puedan afectar a lo largo de la vida (Morón, 1998), y tal como señala Villa (2002) una nueva filosofía que nos obliga a que la Universidad tenga que: “Personalizar la enseñanza. Ser flexibles en las materias y métodos. Colaborar en la integración de los ámbitos formativos y profesionales. Transmitir, sobre todo, la comprensión de las relaciones”. (p. 105)

Donde se tienen que considerar prioritarias las materias que contribuyan al desarrollo de las capacidades intelectuales de los alumnos y los permitan adaptarse razonablemente a los cambios y a la diversidad tecnológicos y culturales, que les infundan cualidades como el espíritu de iniciativa y de empresa o la capacidad de adaptación, y que les permitan

desenvolverse mejor en un medio de trabajo moderno (UNESCO, citado en Puyol, 2001), en resumen todo aquello que solicita el mercado laboral de los egresados universitarios.

La actividad de la Universidad se debe dirigir hacia la formación de tres tipos de profesionales universitarios, en este marco general: por un lado está el universitario para la sociedad para que sea capaz de resolver los problemas reales que en ella surjan de forma constante y cambiante en su día a día lo que le va a permitir triunfar en el ámbito laboral (Galán, 1999); por otro lado un universitario para dedicarse a la enseñanza más centrada en el aprendizaje que en la docencia, y por último, el universitario destinado a la investigación (Miret, 2000), que haga que la sociedad pueda mejorar y avanzar en su proceso y evolución gracias a los progresos en la investigación y que deben ser transferidos a la sociedad.

En definitiva, la Universidad tiene que fomentar el desarrollo de una formación general, humana e integral para que los alumnos y futuros ciudadanos aprendan a vivir, a dar sentido a su vida, enseñar a convivir una sociedad plural (Galán, 1999), que se incorporen al mercado laboral con plenas garantías para la solución de los problemas que se les puedan plantear, fomentando el espíritu crítico (García, 2001), con capacidad de seguir formándose a lo largo de toda la vida y porque no se trata de enseñar todo lo que los alumnos puedan necesitar para la vida profesional o laboral, sino algo más importante deben desarrollar aptitudes, actitudes y las capacidades que potencien a la persona como centro de todas las actividades (Morón, 1998).

Bibliografía

- Carter, A. (2002). En busca del alma de la universidad de hoy. En A. Sáenz, (2002). *La Universidad en la nueva economía. Cuadernos del Consejo de Coordinación Universitaria*. Madrid: Secretaria General Técnica.
- Castro, M.L., Rodríguez, M.J. & Urteaga, E. (2013). Abriendo las aulas: la vinculación entre docencia, investigación y cooperación comunitaria. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado (REIFOP)*, 16 (3), 33-47.
- Fuguet, A., Vivas, D. & Sosa, P. (2005). Discusión pedagógica. La visión de la Universidad en tiempos de cambios. *Revista Universitaria de Investigación SAPIENS*, 6 (2), 101-114.
- Fundación Central Santander Hispano (2001). *La Universidad en la sociedad del siglo XXI*. Madrid: Fundación Central Santander Hispano.
- Gabilondo, Á. (2003). (Conferencia) La Universidad como creadora de opinión y formadora de valores. Su implicación social. En *II Congreso de Gaceta Universitaria*. Santiago de Compostela. Recuperado de <http://www.tugueb.es>. (Consulta de 10 de diciembre de 2004).
- Galán, A. (1999). *La Universidad que queremos o el abandono de la ficción*. Huelva: Universidad de Huelva.
- García, J. M. (2001). *La Universidad en el comienzo de siglo: una respuesta entre el pragmatismo y la utopía*. Madrid: Catarata.
- Gassiot, M. (2002). El gran reto de la educación superior: la formación integral. *Revista Cristianismo, Universidad y Cultura*, 5, 29-31.
- Giner, F. (1969). *Ensayos*. Madrid: Alianza Editorial.
- Laporte, J. (1997). Prólogo. En J. Porta, & M. Lladonosa, (Coords.). *La Universidad en el cambio de siglo*. Madrid: Alianza.

- Mcfarlane, B. (2005) The disengaged academic: the retreat from citizenship. *Higher Education Quarterly*, 59, 296-312.
- Manzano-Arrondo, V. (2011). Aproximaciones para una psicología de la crisis. *Revista Andaluza de ciencias Sociales*, 19, 69-84.
- Marcovich, J. (2001). Los desafíos de las Humanidades en Brasil y en el mundo. En Fundación Central Santander Hispano (2001). *La universidad en la sociedad del siglo XXI*. Madrid: Fundación Central Hispano.
- Miret, E. «Universidad/sociedad» (Conferencia). (2000). En *La Universidad en el comienzo de siglo*. 10 de septiembre de 2000. Recuperado de: http://www.ucm.es/info/DAP/prs/pr4_entrada.htm. (Consulta de 2 de octubre de 2003).
- Morin, E. (2000). *Unir los conocimientos. El desafío del siglo XXI*. La Paz: Plural.
- Morón, C. (1998). *Las humanidades en la era tecnológica*. Oviedo: Nobel.
- Puyol, R. (2000). La Universidad a comienzos de siglo. (Conferencia) La Universidad al comienzo de siglo. 2 de Marzo de 2000. Recuperado de http://www.ucm.es/info/DAP/prs/pr5_entrada.htm. (Consulta de 2 de octubre de 2003).
- Puyol, R. (2001). La Universidad y las dos culturas: una integración necesaria. En Fundación Central Santander Hispano (2001). *La Universidad en la sociedad del siglo XXI*. Madrid: Fundación Central Santander Hispano.
- Raventós, F. (1998). Cambio social y educación en el umbral del siglo XXI. *Revista Española de Educación Comparada*, 4, 37-50.
- Rodríguez, M. E. (2012). El papel de la Educación Superior en la producción del conocimiento en el clima cultural del presente. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado REIFOP*, 15 (4), 119-125.
- Saad, M. (2007). Universidad y producción de conocimiento científico con un enfoque transdisciplinar: una experiencia dentro de la maestría en educación. *Educere*, 37, 339-347.
- Saavedra, J., Suárez, E. & Ordoñez, V. (2013). Universidad y cambio social en tiempos de crisis: Descripción y evaluación de una práctica docente alternativa. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado (REIFOP)*, 16 (3), 95-113.
- Sáenz, A. (2002). *La Universidad en la nueva economía. Cuadernos del consejo de coordinación universitaria*. Madrid: Secretaría General Técnica.
- Valerio, L. & Brunet, I. (1999). *Algunas consideraciones sobre la universidad del siglo XXI*. Cáceres: IX Congreso de Formación del Profesorado.
- Villa, M. (2002). Aprender y trabajar en la nueva economía. En Sáenz, A. (2002). *La Universidad en la nueva economía. Cuadernos del consejo de coordinación universitaria*. Madrid: Secretaria general técnica.
- Villanueva, D. (2001) La Universidad ante el futuro de las humanidades. En Fundación Central Santander Hispano. 2001. *La universidad en la sociedad del siglo XXI*. Madrid. Fundación Central Hispano.

Autores

Salvador Pérez Muñoz

Doctor en ciencias de la educación, Coordinador del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, Profesor de la Facultad de Educación Universidad Pontificia en el Grado de CAFYD, Grado de Primaria y del bloque específico de competencias en el Máster Oficial de Profesorado de Educación Secundaria. Líneas de investigación: educación, competencias en educación, inclusión educativa y educación física, enseñanza de los deportes.

Raimundo Castaño Calle

Doctor en Ciencias de la Educación, Profesor de la Facultad de Educación Universidad Pontificia en el Grado de CAFYD y del Grado de Educación Primaria y del bloque Común en el Máster Oficial de Profesorado de Educación Secundaria. Líneas de investigación: educación, competencias en educación, inclusión educativa y educación física.